

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS-TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO (II) (EXPTE. 22/15)

ASISTENTES:

Presidenta: *D^a M^a Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud.*

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Téc. Dpto. Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Municipal Medio Ambiente.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Tec. Municipal.

Secretario: *D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.*

En Parla a 21 de enero de 2016, siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica y económica de valoración automática.

Se da lectura del informe del Biólogo Municipal de fecha 18 de enero de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparecen los representantes de TALHER, S.A. y UTE JARDINES DE PARLA (ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A. y AMBITEC, Servicios Ambientales, S.A.).

Se informa que la puntuación obtenida por la única licitadora UTE JARDINES DE PARLA son 40 puntos.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Documentación Técnica Y Económica de la proposición admitida UTE JARDINES DE PARLA (ACSA Y AMBITEC):

- *2.116.400€, más IVA.*
- *MEJORAS:*
 - *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 3%.*

- o *Número de horas lectivas al año para formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 41.*
- o *Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a campañas de concienciación sin coste para el Ayuntamiento: 2%.*

Se da por concluido el acto público y los asistentes proceden a abandonar la sala.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la misma, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Biólogo Municipal de Medio Ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉ. DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

BIÓLOGO MUNICIPAL
MEDIOAMBIENTE

ARQUITECTO TÉCN. MUNICIPAL